



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SALA ÚNICA**

ÁREA CIVIL

Pamplona, veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 54-518-31-12-001-2021-00063-01
Demandante: SANDRA MILENA SARMIENTO
Demandado: HECTOR ALFONSO PEÑA MARTÍNEZ
COLTANQUES S.A.S Y OTROS.

De conformidad con el artículo 121 del C.G.P., inciso 5, se dispone prorrogar hasta por seis (6) meses, el plazo para la emisión del fallo que desatará la controversia propuesta en esta instancia, en razón a que el término de 6 meses inicial vence el día 28 de febrero de 2023.

NOTIFÍQUESE

JAIME RAÚL ALVARADO PACHECO
Magistrado Sustanciador

Firmado Por:
Jaime Raul Alvarado Pacheco
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
003
Tribunal Superior De Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88777ef8b2691e29c739090fa8f3af1665649d08c0eec548dde732912349ab2f**

Documento generado en 27/02/2023 10:54:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>